ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONGESNOR CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN C. LTDA. CELEBRADA EL VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2015.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de agosto del año 2015, siendo las 11h00, en la oficina administrativa de la precipitada compañía, ubicada en el Mezzanine del Centro Comercial Dicentro, se reunieron la totalidad de los socios con derecho a voto, a saber: CONSTRUCTORA COVIGÓN C.A., debidamente representada por su Gerente General el Arq. Virgilio Antonio Gonzenbach Abad, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos, ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el Ing. Elio Danilo Wong Lama, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos; y, PLANMAN PLANIFICACIÓN DISEÑO Y SUPERVISIÓN CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el Ing. Pablo Xavier Baquero Eguez, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la compañía es de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (U.S. $30,000.00), dividido en trescientas (300) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una (U.S $100.00). Preside la sesión el Arq. Virgilio Antonio Gonzenbach Abad en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la Junta actúa el Ing. Elio Danilo Wong Lama, en su calidad de Gerente de la compañía, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la Junta el Secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Participaciones y Socios de conformidad con lo prescrito en el artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, alistamiento que se agregó al expediente de la Junta. Acto seguido, por cuanto la totalidad de los socios decidieron por unanimidad constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con lo prescrito en artículo 238 de la misma ley, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General. Asimismo, por unanimidad, la totalidad de los socios decidido tratar el siguiente orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del principal Administrador de la sociedad y el del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014: y adicionalmente el informe de auditoría externa que potestativamente se contrató con la firma PKF & Co (Auditores y Asesores Financieros) y el formulario sustitutivo número 101 de Declaración Anual del Impuesto a la Renta. **2.-** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y, **3.-** Nombramiento del comisario de la sociedad.- Acto seguido se pasó a conocer sobre el **primer punto** del orden del día, al respecto, luego de los correspondientes análisis y deliberaciones, por estar todos conforme con la documentación puesta a su consideración, el señor ingeniero Elio Wong Lama, a nombre de su representada ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA., mocionó que se aprueben, en su orden: el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del principal Administrador de la sociedad y el del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014; y, adicionalmente el informe de auditoría externa que potestativamente se contrató con la firma PKF & Co (Auditores y Asesores Financieros) y el formulario sustitutivo número 101 de Declaración Anual del Impuesto a la Renta. No habiéndose propuesto ninguna modificación a la moción, ni moción alternativa, se procedió a la votación de la moción planteada, la misma que se aprobó por unanimidad, con el siguiente resultado 300 votos a favor y 0 votos en contra. Inmediatamente se

pasó a conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día. Al respecto, no habiéndose generado utilidad alguna durante el ejercicio económico del año 2014, según los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2014, presentado por la administración, no procede tomar resolución alguna al respecto. Posteriormente se pasó a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día. En este estado el Arq. Virgilio Gonzenbach Abad, en representación de la compañía socia CONSTRUCTORA COVIGÓN C.A., elevó a moción nombrar al señor Sergio Duque Parrales como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. No habiéndose propuesto ninguna modificación a la moción ni moción alternativa, se procedió a la votación de la moción, la misma que se aprobó por unanimidad con el siguiente resultado: 300 votos a favor y 0 votos en contra. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la misma, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las once horas y cincuenta y siete minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, y por tratarse de Junta General Universal, suscriben la presente Acta todos los Socios de la Compañía, en unidad de Acto con el Presidente y Secretario, que certifica.

p. CONSTRUCTORA COVIGON C.A.
Compañía Socia

V.G.

Arq. Virgilio Antonio Gonzenbach Abad
Gerente General
Presidente de la Junta General

p. ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA.
Compañía Socia

E.W.

Ing. Elio Danilo Wong Lama
Gerente General
Secretario de la Junta General

p. PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA.
Compañía Socia

P.B.

Ing. Pablo Xavier Baquero Eguez
Gerente General